

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO;  
LA REGIDURÍA DE DEPORTES;  
EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,  
CON EL AVAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO, A.C.

TIENEN EL HONOR DE CONVOCAR:

A todos los atletas, instituciones, clubes atléticos y deportivos, así como a la ciudadanía en general, mexicanos y extranjeros a participar en la edición “**33º Medio Maratón Internacional Zapopan 2020**”.

**BASES DE LA CONVOCATORIA:**

1. **Punto de reunión:** Av. Hidalgo # 150 afuera de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco.
2. **Fecha:** Domingo 10 de mayo de 2020.
3. **Hora de SALIDA GENERAL:** **07:00 horas** (ambas pruebas, todas las categorías).
4. **Punto de partida y Meta:** En el punto de reunión.
  
5. **Pruebas:** **10 kms. y Medio Maratón (21.0975 km).**
  
6. **Ruta:** Las rutas certificadas y homologadas por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C., ambas pruebas, se correrán por las principales calles y avenidas del Municipio de Zapopan. Mapa de las rutas en [www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)
  
7. **Requisitos:**
  - 7.1. Edad mínima para participar: 18 años cumplidos al día del evento.
  - 7.2. Condición física apta para realizar la competencia (lo que es responsabilidad absoluta de cada competidor).
  - 7.3. Llenar y firmar la cédula de inscripción la cuál revestirá el carácter de declaratoria bajo protesta de conducirse con la verdad exonerando de cualquier responsabilidad al respecto al Comité Organizador.
  - 7.4. Conocer y obedecer las normas del Reglamento de Competencia vigente de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF) así como las recomendaciones del Comité Organizador y de las Instituciones de apoyo.
  - 7.5. Cada participante deberá comprobar la edad y nacionalidad mediante documentación vigente oficial con fotografía, en original y copia: credencial para votar con fotografía, pasaporte, cartilla militar o documentos migratorios mexicanos.
  - 7.6. Cubrir la Cuota de Recuperación.
  - 7.7. Recoger el número oficial y el paquete, en el lugar, días y horarios señalados. Al momento de recogerlo, es responsabilidad de cada competidor asegurarse que dentro del mismo se encuentren la playera, el número oficial de competidor con la etiqueta correspondiente a la categoría en la que se inscribió, mismo que porta al reverso el chip desechable, los lineamientos generales y el brazalete correspondiente al tiempo registrado. El Comité Organizador no responderá a reclamaciones posteriores al momento de la entrega del paquete.
  - 7.8. Usar el número oficial es obligatorio, mismo que es personal e intransferible. Aquella persona que de cualquier manera haga uso indebido del mismo, será descalificada automáticamente.
  - 7.9. Presentarse el día del evento, antes del disparo de salida, en la zona de control de atletas que le corresponda según su tiempo registrado portando el brazalete otorgado por el Comité Organizador (en la Cámara de Llamadas para los atletas rankeados y en los Bloques de Color que le corresponda a los participantes de categorías).
  - 7.10. Para ser considerado **Atleta Rankeado**: Atleta que se encuentre dentro de los registros avalados por la IAAF para competir en eventos de etiqueta; Atleta registrado en los rankings 2016, 2017, 2018 y 2019 de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C. (FMAA) en la prueba de medio maratón; y Atleta que compruebe en los años antes mencionados, haber participado en un Medio Maratón avalado por esta Federación, logrando un tiempo igual o menor, en la rama femenil, de 1:24:00 y en la varonil, igual o menor a 1:08:00. Los atletas identificados como rankeados deberán ingresar obligatoriamente a la Cámara de Llamadas ubicada cerca al arco de salida, previo a la competencia, así como asistir con carácter obligatorio también, a la Junta Técnica, misma que tendrá lugar el día anterior.
  - 7.11. Categoría **Ciego Total y Débil Visual**: Deberá correr con sus ojos totalmente tapados (antifaz o venda) desde el inicio hasta el final de su participación y enlazado con su respectivo Guía desde el inicio, durante y hasta el final de la carrera, por lo que no podrá cambiar de Guía en ningún momento una vez iniciada la competencia. Al momento de la inscripción, el Atleta deberá registrar también al Guía que lo acompañará, sin costo extra.
  
8. **Informes:** A partir de la publicación de la presente convocatoria en las oficinas de la Dirección de Recreación y Deportes del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicadas en Circuito Panamericano s/n, en su cruce con la calle Santa María, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, así como en las Oficinas Generales ubicadas en la lateral de Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1467, Colonia La Palmita Norte esquina Av. de los Tabachines,

Zapopan, Jalisco. Horario: de lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 horas. Informes: a través de los teléfonos 3055 0850 o lada sin costo 01 800 823 3133 así como en la página Web del COMUDE ZAPOPAN [www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx)

## 9. Inscripciones:

### 9.1. Sedes, días y horarios.

- A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 14:00 horas del viernes 08 de mayo de 2020, en el área de cajas del Centro Acuático Zapopan (Planta Baja), con domicilio en Circuito Panamericano s/n, cruce con la calle Santa María, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco. El horario de inscripciones será de lunes a viernes, de 09:00 a 20:00 horas.
- Por Internet en el sitio web: [www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx) (con cargo de comisión por uso de tarjeta de crédito).
- El día sábado 09 de mayo de 2020 (con costo extra) durante la **“EXPO MEDIO MARATON INTERNACIONAL ZAPOPAN 2020”** en la Unidad Administrativa Zapopan, ubicada en Andador 20 de Noviembre s/n, Zapopan Centro.

### 9.2. Costos.

#### Para la prueba de 10 kms:

- \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.)

#### Para la prueba de Medio Maratón:

- \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) de la fecha de publicación y hasta el viernes 08 de mayo de 2020 (considerar el cargo por comisión del punto 9.1.b).
- \$ 300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.) en la **“EXPO MEDIO MARATON INTERNACIONAL ZAPOPAN 2020”** por inscripción extemporánea el día sábado 09 de mayo de 2019.
- Gratuita** para la categoría **Ciego Total y Débil Visual, Atletas Rankeados** así como para las personas que mediante identificación oficial con fotografía comprueben tener **65 o más años de edad**, cumplidos a la fecha del evento (10 de mayo de 2020).

### 9.3. Habrá un cupo máximo para 10,000 (diez mil) participantes.

### 9.4. No habrá Inscripciones ni entrega de paquetes el día del evento.

9.5. El Comité Organizador no se hace responsable por registros hechos en sitios no oficiales (fuera de los marcados en la presente convocatoria).

9.6. **Acreditaciones exclusivamente para Atletas Rankeados:** Al correo [21k@zapopan.gob.mx](mailto:21k@zapopan.gob.mx) De acuerdo al punto 7.10 de esta convocatoria.

## 10. Entrega de Paquetes:

- Centro Comercial Plaza Patria ubicada sobre avenida Patria esquina avenida Manuel Ávila Camacho, 2do piso, junto a la nueva zona de comida,**
- los días viernes 08 de mayo de 2020 de 11:00 – 18:00 hrs.
- y el sábado 09 de mayo de 2020, de las 10:00 - 17:00 hrs.

## 11. Servicios y paquete conmemorativo:

11.1. Guardarropa.

11.2. Abastecimiento en salida y meta mínimo cada 5 kilómetros. Podrá contener agua, bebida isotónica y vaselina.

11.3. Seguridad en ruta.

11.4. Masoterapia en meta.

11.5. Cobertura médico-asistencial durante la salida, recorrido de la ruta y meta.

11.6. Cobertura de seguro de Accidentes Personales, con vigencia desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del domingo 10 de mayo del 2020.

11.7. Sanitarios.

11.8. Refrigerio al final del recorrido.

11.9. Playera de micro fibra y medalla conmemorativa.

11.10. Todos los derechos relacionados con la competencia y especificados en esta convocatoria.

12. **Resultados:** Consulta de resultados en el sitio web oficial de COMUDE: [www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx) el día del evento.

12.1. Tiempo oficial: Es el que se registra desde el momento del disparo de salida hasta el momento de cruzar la meta (tomado en cuenta para la premiación).

12.2. Tiempo chip: Es el que se registra desde que se cruza la línea de salida hasta cruzar la línea de meta.

13. **Sistema de Competencia:** Será contra reloj.

**14. Control de Atletas el día del evento previo a la salida:** Para los **atletas Rankeados**, se llevará a cabo a través de la Cámara de Llamadas, de 06:00 a 06:40 am. Para los **participantes por categorías**, se recomienda a partir de las 06:00 hasta las 06:50 horas, en las distintas zonas asignadas por el Comité Organizador, mismas que corresponderán a parámetros de tiempos de tal modo que el participante deberá ubicarse en aquella en la que se encuentre el tiempo que registró al momento de su inscripción. Para el ingreso al área de control (corral de pre arranque) es necesario portar el brazalete proporcionado en su paquete para tener acceso al área asignada.

**15. Ramas y Categorías:** La edad mínima requerida para todas las categorías será de 18 años. La edad que deberá registrar el participante, será la cumplida al día del evento. Deberá inscribirse en **UNA SOLA** de las categorías que se describen a continuación.

**15.1. Femenil: Categorías por rango de edades.**

|         |         |         |         |         |         |         |         |          |
|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|
| 18 a 24 | 25 a 29 | 30 a 34 | 35 a 39 | 40 a 44 | 45 a 49 | 50 a 54 | 55 a 59 | 60 y más |
|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|

**15.2. Varonil: Categorías por rango de edades.**

|         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |          |
|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|
| 18 a 24 | 25 a 29 | 30 a 34 | 35 a 39 | 40 a 44 | 45 a 49 | 50 a 54 | 55 a 59 | 60 a 64 | 65 a 69 | 70 y más |
|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|

**15.3. Zapopanos:** Ambas ramas. Exclusivamente para ciudadanos nacidos y registrados en el municipio de Zapopan, Jalisco, en ambas ramas, previa acreditación con identificación oficial con fotografía expedida por la Autoridad competente aunado a los documentos requeridos en el punto **21.3.** de esta convocatoria.

**15.4. Servidores Públicos de Zapopan:** Ambas ramas. Para tener derecho a inscribirse, es requisito estar desempeñando actualmente las funciones inherentes a su cargo, en dependencias únicamente del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco. Para ello, el participante deberá presentarse en el Módulo de Atención a Servidores Públicos de Zapopan, solicitar su inscripción y presentar el o los documento/s que lo avalen como servidor público de acuerdo a lo expresado anteriormente. Documentación: Recibo de nómina o documento oficial vigente, expedido por la Dependencia del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, que lo acredite como trabajador activo de dicha Institución. Una vez acreditado se le entregará el distintivo que deberá portar en su número oficial.

**15.5. Ciego Total y Débil Visual:** Ambas ramas. Al momento de su registro, el Atleta deberá presentar su certificado oficial o diagnóstico médico que avale la discapacidad, expedida por un médico certificado con firma y sello del profesional de la salud que lo emitió. El Guía deberá firmar de igual forma que el Atleta, el escrito de exoneración hacia dicho Comité. El Competidor deberá correr con los ojos vendados y enlazado con su Guía desde el inicio, durante y hasta el final de la carrera. Si el Competidor tuviera la necesidad de cambiar al Guía registrado al momento de su inscripción, podrá hacerlo siempre y cuando lo informe a los jueces, a más tardar el día del evento, en la zona de calentamiento previo a la salida. No habrá cambio de Guía una vez iniciada la competencia. Corredor y Guía deberán participar con su número y peto oficial respectivamente, ubicado en el pecho. De no cumplir con cualquiera de estos señalamientos será descalificado.

**16. Premiación:** Se repartirá una bolsa de **\$ 847,700.00** (ochocientos cuarenta y siete mil, setecientos pesos 00/100 m.n.), la que será distribuida de acuerdo a los incisos expresados en este punto, en ambas ramas y según las categorías.

**16.1. CLÁUSULA DE NO DUPLICIDAD DE PREMIACIÓN PARA AMBAS RAMAS\*:** Los cinco Ganadores de los primeros lugares Generales, así como los tres ganadores de las categorías Zapopanos, Servidores Públicos de Zapopan y Ciego Total y Débil Visual, **NO** tendrán derecho a premiación por **Categorías por rango de edades** (no duplicidad en premios).

\* sólo en caso de romper algunos de los records establecidos en esta convocatoria, se le dará al corredor ambos premios en caso de quedar dentro de la premiación según categorías abajo explícitas.

**16.2. Ganadores Generales:** Para los primeros CINCO lugares en cruzar la meta de la prueba del Medio Maratón en ambas ramas, y los primeros TRES lugares generales en llegar a la meta de los 10 kms. en ambas ramas.

**Para Medio Maratón  
Femenil y Varonil**

|            |              |
|------------|--------------|
| 1er. Lugar | \$ 40,000.00 |
| 2do. Lugar | \$ 30,000.00 |
| 3er. Lugar | \$ 20,000.00 |
| 4to. Lugar | \$ 15,000.00 |
| 5to. Lugar | \$ 9,000.00  |

**Para 10 kms**

**Femenil y Varonil**

|            |            |
|------------|------------|
| 1er. Lugar | \$5,000.00 |
| 2do. Lugar | \$3,000.00 |
| 3er. Lugar | \$1,500.00 |

**16.3. Categorías por rango de edades (sólo Medio Maratón):** Para los CINCO primeros lugares de cada una de las nueve categorías femeniles y las once categorías varoniles, en llegar a la meta.

**Femenil y Varonil**

|            |             |
|------------|-------------|
| 1er. Lugar | \$ 5,300.00 |
| 2do. Lugar | \$ 4,200.00 |
| 3er. Lugar | \$ 3,200.00 |
| 4to. Lugar | \$ 2,200.00 |
| 5to. Lugar | \$ 1,200.00 |

**16.4. Categoría Zapopanos (sólo Medio Maratón):** Para los TRES primeros lugares, femeniles y varoniles, en llegar a la meta.

**Femenil y Varonil**

|            |             |
|------------|-------------|
| 1er. Lugar | \$ 1,000.00 |
| 2do. Lugar | \$ 800.00   |
| 3er. Lugar | \$ 500.00   |

**16.5. Categoría Servidores Públicos de Zapopan(sólo Medio Maratón) :** Para los TRES primeros lugares, femeniles y varoniles, en llegar a la meta.

**Femenil y Varonil**

|            |             |
|------------|-------------|
| 1er. Lugar | \$ 1,000.00 |
| 2do. Lugar | \$ 800.00   |
| 3er. Lugar | \$ 500.00   |

**16.6. Ciego Total y Débil Visual (sólo Medio Maratón):** Para los TRES primeros lugares, femeniles y varoniles, en llegar a la meta.

**Femenil y varonil**

|            |             |
|------------|-------------|
| 1er. Lugar | \$ 5,200.00 |
| 2do. Lugar | \$ 3,200.00 |
| 3er. Lugar | \$ 1,350.00 |

**NOTA:** Se entregará el premio exclusivamente al Atleta Ciego Total o Débil Visual según el lugar que obtenga la pareja inscrita conformada por el Corredor y el Guía. El Guía podrá obtener premio en otras categorías (en caso de obtener lugar a premiar), siempre y cuando se haya inscrito además como corredor.

**16.7. PREMIOS ESPECIALES (Sólo Medio Maratón, acumulable a cualquier otra premiación).**

|  |                                    |                                       |
|--|------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>INCENTIVO AL CORREDOR QUE ROMPA MARCA DEL EVENTO RAMA VARONIL DE 1:05:02 HRS (de haber más de un participante se otorgará al que haya realizado el menor tiempo)</b>  | Mexicano o extranjero              | <b>\$10,000.00 PESOS EN EFECTIVO</b>  |
| <b>INCENTIVO A LA CORREDORA QUE ROMPA MARCA DEL EVENTO RAMA FEMENIL DE 1:13:56 HRS (de haber más de una participante se otorgará a la que haya realizado el menor tiempo)</b>  | Mexicana o extranjera              | <b>\$10,000.00 PESOS EN EFECTIVO</b>  |
| <b>MEJOR MEXICANO VARONIL</b>  | Sólo nacido en territorio mexicano | <b>\$15,000.00 PESOS EN EFECTIVO</b>  |
| <b>MEJOR MEXICANA FEMENIL</b>  | Sólo nacida en territorio mexicano | <b>\$15,000.00 PESOS EN EFECTIVO</b>  |
| <b>PREMIO POR ROMPIMIENTO DE RECORD EN TERRITORIO NACIONAL VARONIL EN 21K DE 1:00:23, del 23 noviembre 2008, en Monterrey, Nuevo León por Patrick Nthiwa (de haber más de un participante se otorgará al que haya realizado el menor tiempo)</b>                                   | Mexicanos o extranjeros            | <b>\$100,000.00 PESOS EN EFECTIVO</b> |
| <b>PREMIO POR ROMPIMIENTO DE RECORD EN TERRITORIO NACIONAL FEMENIL EN 21K DE 1:08:53, del 24 de febrero de 2019, en el Medio Maratón Electrolit Guadalajara 2019 por Afera Godfay Berha (de haber más de una participante se otorgará a la que haya realizado el menor tiempo)</b> | Mexicanas o extranjeras            | <b>\$100,000.00 PESOS EN EFECTIVO</b> |

17. **Pruebas para detección de dopaje:** El Comité Organizador efectuará pruebas antidopaje a los atletas **Ganadores Generales de la prueba de Medio Maratón**, por ello, la premiación se pagará una vez que se reciban los resultados de los mismos.
18. **Tiempo Límite de Seguridad: TRES HORAS Y MEDIA** a partir del disparo de salida, es decir que finalizará a las 10:30 horas del día del evento, pasado este periodo, los atletas que deseen continuar los harán bajo su propia responsabilidad y riesgo.
19. **Premiación Inmediata:** Exclusivamente para los TRES primeros lugares GENERALES de ambas ramas se hará la premiación inmediata, a las 09:00 horas, una vez que haya arribado el tercer lugar de cada rama. La entrega será simbólica, ya que el efectivo se entregará de acuerdo al punto 17. de esta Convocatoria. Es obligatorio presentarse a la ceremonia de premiación, en caso de no presentarse, se aplicará una penalización del 25% sobre el premio, a juicio del Comité Organizador.
20. **Ceremonia de Premiación de los 10 kms y por categorías del Medio Maratón:** Se llevará a cabo el día del evento, junto al arco de meta, a partir de las 11:00 horas o en cuanto se tengan los resultados oficiales completos.
21. **Requisitos para la entrega de Premiación:** Todos los ganadores en sus categorías deberán presentar credencial de afiliación vigente a la FMAA e identificación oficial con fotografía vigente, así como copia de la misma.
  - 21.1. La premiación económica será entregada por el Comité Organizador mediante cheque nominativo para ser canjeable en la Institución Bancaria.
  - 21.2. Los premios que no sean reclamados el día del evento podrán recogerse con la debida documentación en las oficinas Generales del COMUDE Zapopan, en el interior de la unidad deportiva Tabachines, ubicada en la lateral de Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1467, Colonia La Palmita, esquina con Av. de los Tabachines, Zapopan, Jalisco, dentro de los 20 días hábiles posteriores al evento, transcurrido este tiempo los premios NO reclamados serán anulados por razones de índole contables, la vigencia de los cheques será de 20 días hábiles.
  - 21.3. En el caso de la categoría **Zapopanos**, deberá comprobar mediante Acta de Nacimiento, el CURP o el Registro de Nacimiento expedido por el Registro Civil Municipal, original y copia, haber nacido y estar registrado en el municipio antes mencionado.
  - 21.4. En el caso de los **Servidores Públicos de Zapopan**, los documentos serán: recibo de nómina o documento oficial vigente, expedido por la Dependencia del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, que lo acredite como trabajador activo de dicha Institución.
  - 21.5. En la categoría **Ciego Total y Débil Visual**, se entregará el premio **exclusivamente al Competidor y no a su Guía** (salvo lo establecido en el punto 16.6. de esta convocatoria), según el lugar que obtenga la pareja inscrita conformada por el Corredor y el Guía.
  - 21.6. Debido a que esta competencia deportiva se encuentra avalada por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C. y de acuerdo a lo expresado en el "Reglamento para la Expedición del Aval para la Realización de Carreras de Pista, Ruta y Campo Traviesa", en su artículo 45, fracción X, inciso a), a todos los ganadores de premios en efectivo, en todas las modalidades antes descritas, se les descontará del total de su premio, el 7% (siete por ciento) en caso de los nacionales, en el caso de los extranjeros será del 14% (catorce por ciento).
22. **Reglamento:** Será el vigente establecido por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF).
23. **Jueces:** Serán designados por el Comité Organizador y avalados por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C.
24. **Jurado de Apelación:** Estará constituido por un mínimo de tres integrantes. Su objeto de conformación, así como su función será de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competición de la IAAF vigente. Será responsabilidad del Comité Organizador coordinar su constitución previa a la competencia.
25. **Cronometraje:** Para el registro individual del tiempo de competencia, se utilizarán chips electrónicos desechables, los que apoyarán en el proceso de validación de resultados.
26. **Transitorios:** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

ATENTAMENTE  
Zapopan, Jalisco, noviembre de 2019.

**Jesús Pablo Lemus Navarro**  
Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco

**Mónica Paola Magaña Mendoza**  
Regidora Presidente de la Comisión  
Edilicia y permanente de Deportes  
del Municipio de Zapopan

**Gustavo Santoscoy Arriaga**  
Director General del Consejo Municipal  
del Deporte de Zapopan, Jalisco.

**Lic. Antonio Lozano Pineda**  
Presidente de la Federación Mexicana  
de Asociaciones de Atletismo A.C.